



*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010 sobre construcción de cuatro hornos de carbón. Situación: paraje "Donde se ahogó el tío Felipe", parcelas 84, 90 y 91 y parte de las parcelas 85, 88 y 92 del polígono 2. Promotor: Carbones y Leña Zahínos, SL, en Zahínos. (2010083893)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de cuatro hornos de carbón. Situación: paraje "Donde se ahogó el tío Felipe", parcelas 84, 90 y 91 y parte de las parcelas 85, 88 y 92 del polígono 2. Promotor: Carbones y Leña Zahínos, SL, en Zahínos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2010 sobre legalización de horno de carbón. Situación: paraje "El Mortero", parcela 31 del polígono 4. Promotor: D. Rafael Salguero Cabalgante, en Salvaleón. (2010084023)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de horno de carbón. Situación: paraje "El Mortero", parcela 31 del polígono 4. Promotor: D. Rafael Salguero Cabalgante, en Salvaleón.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.